



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación N° 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE 115491-000017- NIT 891.855.501-0

Nobsa, Boyacá

CIRCULAR N° 05

FECHA: 2 de septiembre de 2025

EMISOR: RECTORÍA

PARA: Directivos, docentes, estudiantes y padres de familia

ASUNTO: Orientaciones participación institucional Comparsas 2025

DESCRIPCIÓN:

"Las personas sin conocimientos de su pasado, su origen y su cultura, son como un árbol sin raíces."

– Marcus Garvey.



La Institución Educativa Técnica de Nobsa, en respuesta a la convocatoria de la Alcaldía Municipal de Nobsa para participa en el **gran desfile de comparsas que tendrá lugar el 5 de septiembre de 2025, en el marco de las festividades de San Roque**. Como comunidad, expresamos nuestro agradecimiento por el liderazgo y el apoyo brindado por padres de familia, estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo para que esta jornada esté llena de color y alegría. Invitamos a todos a enaltecer el nombre de la Institución Educativa en esta nueva oportunidad de desarrollo comunitario. Por ello, me permito comunicar lo siguiente:

1. La temática institucional para este año **"Fiestas y carnavales – Tradición y cultura Colombiana"**.
2. Dentro de la organización municipal, la secretaria de Cultura informa a rectoría que el **Señor Alcalde Dr. Ricardo Granados Guauque** dentro de la organización y apoyo financiero a este evento, otorga un monto **de trescientos veinte mil pesos (\$ 350.000) por comparsa**. Dineros que serán entregados al presidente del Consejo de Padres; quienes a su vez hacen entrega de estos recursos a cada director de grado para sufragar los gastos requeridos para el desfile. Es importante resaltar que estos dineros son de uso exclusivo para los materiales requeridos, por ningún motivo deben ser utilizados **para refrigerios**.
3. **El total de participantes por la Institución en el desfile es:**
 - Estudiantes: 1303
 - Directivos docentes: 6
 - Docentes: 60
 - **TOTAL: 1369**
4. **Orden del Desfile:** La ubicación de la Institución Educativa en el desfile es de segundo lugar, después de los jardines del municipio y antes de la IE de Nazareth. Atendiendo a la organización que determinó la administración municipal, internamente, el orden del desfile de la IE es:
 - **Símbolos Institucionales:** Cartelera Principal, heraldo, banderas (Docentes no directores de grado)
 - **Sede Kennedy:** De prejardín a grado quinto
 - **Sede Dicho**
 - **Sede Santana**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación N° 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE 115491-000017- NIT 891.855.501-0

Nobsa, Boyacá

- Sede San Martín
 - Sede Santana
 - Sede el Puente
 - Sede Principal: De grado sexto a undécimo
5. **Orientaciones y recomendaciones generales.**
- **Horario de Ingreso:** 12:30 pm. El docente titular toma registro de asistencia y entrega el refrigerio industrializado. Al finalizar el desfile recibe en la Ruana el refrigerio de la Alcaldía y dirige el grupo a la IE.
 - a) Estudiantes de primaria Kennedy y Sedes Rurales llegan la sede central y se organizan en las instalaciones del polideportivo multifuncional.
 - b) Estudiantes de bachillerato en la sede principal. Patio Principal. Formación por cursos.
 - **Horario de Cierre de la actividad: FINALIZADO EL DESFILE los estudiantes se dirigen a las sedes: Primaria y rurales Kennedy y Bachillerato a la sede central.**
 - **Hora aproximada 4:00 a 4:30 pm.** Para asegurar la salida.
 - **Este año por seguridad y experiencias vamos a entregar los estudiantes en las sedes educativas y el Sr. Alcalde les garantiza el transporte escolar. Es deber del padre de familia estar atento a sus hijos y la responsabilidad de la Institución finaliza a las 4:30 pm tiempo en el cual se da cierre a la actividad.**
6. Atendiendo a que las festividades convocan conglomerados de personas particulares es importante que los padres de familia asistan a recoger a sus hijos y con ello pueden participar de la bonita actividad. Los estudiantes de primaria y preescolar solo se entregan a los padres de familia. En secundaria al padre de familia o su delegado si van a permanecer sin cambiarse. Los que tiene rutas deben regresar en las rutas a sus casas y retornan con sus familias.
7. **Rutas Escolares:** La alcaldía municipal garantiza el servicio de las rutas escolares al inicio de la jornada y en el cierre, así como el traslado de los estudiantes de las Sedes Rurales a la Sede Kennedy y retorno. Los estudiantes de ruta deben tomar la ruta de retorno, los padres de familia controlan.
8. **Salida de Comparsas.** El orden de salida de las comparsas estará a cargo de coordinación.
9. **Ubicación de Madrinas y edecanes.** Las madrinas se ubican en el inicio del desfile del grupo al que pertenezca.
10. **Entrega de Refrigerio Industrializado:** Los docentes Marora Alfonso y Yolanda Higuera apoyan la entrega de los refrigerios industrializados a los decentes directores de grado, están atentos a la devolución de las canastillas y la firma de entrega de este complemento.
11. Agradecemos a los señores docentes que se retiren una vez se haya evacuado su grupo. Los no directores apoyan la evacuación de rutas y atienden eventualidades.
12. **Muchas gracias a todos por su liderazgo y participación.**

Responsabilidades.

Las establecidas en la presente circular.

Hoy mejores que ayer, mañana mejores que hoy
NLDG.

FIRMA:

ORIGINAL FIRMADO
Dra. NANCY LEONOR DAZA GONZALEZ
Rectora.